



Cane, La Paz 17 de agosto del 2021

Señora  
Thelma Yolibeth de la O Pineda  
Oficial de Información Pública  
Presente

Estimada señora:

A través de la presente le informo que, durante el mes de JULIO del año 2021, se aprobaron los siguientes ACUERDOS, VENTAS Y RESOLUCIONES Municipales:

ACUERDOS:

1. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: DONAR UN LOTE DE TERRENO EN LA NUEVA COLONIA QUE CONSTRUIRA LA FUNDACION CEPUDO Y MUNICIPALIDAD DE CANE A LAS SIGUIENTES FAMILIAS:



LIC. FRANCISCO BUSTILLO GONZALEZ

ALCALDE MUNICIPAL

E-mail: [municane@yahoo.com](mailto:municane@yahoo.com)

[www.municane.org](http://www.municane.org)

1	LESLI DAMARIS VASQUEZ GONZALES	1201-1987-00392	1
2	DENARIS PATRICIA LOPEZ	1204-1992-00080	2
3	ARLIN VIVIANA ALMENDARES SALINAS	1204-1987-00047	3
4	BRAULIO ALEXIS SALINAS VARELA	1204-1996-00044	4
5	LAURI GISSELL TEJEDA TORRE	1204-1987-00022	5
6	KARINA ARACELY RIVERA TEJEDA	0801-1978-05726	6
7	KRISTHIAN YOHANA LIZARDO CABRERA	1204-1990-00010	7
8	CRISTIAN LEONEL GOMEZ LOPEZ	0801-1991-23499	8
9	LEONEL ENRRIQUE TEJEDA	1204-1967-00052	9
10	NOLVIA MARINA HERNANDEZ RIVERA	1218-1990-00402	10
11	ILDA MARIBEL BUSTILLO GOMEZ	1204-1985-00005	11
12	RAFAEL ALFONSO COLINDRES CHAVEZ	1204-1984-00050	12
13	ANA CRISTINA MATUTE VALLECILLO	12041989-00024	13
14	SELVIN ANTONIO HERNANDEZ RAMOS	1216-1991-00281	14
15	ROSA MIRIAN HERNANDEZ RIVERA	1204-1990-00071	15
16	RITSY ROXANA MARTINEZ VELASQUEZ	1204-1997-00053	16
17	GLORIA MARIA PADILLA LOPEZ	1204-1990-00044	17
18	JULIO ERNESTO GARCIA	1204-1975-00027	18
19	ROSIBEL ROMERO CHAVEZ	1204-1980-00009	19
20	GLENDA ENOELIA AGUILAR CHICAS	1218-1983-00265	20
21	ELIDA MERCEDES HERNANDEZ SANDOVAL	0615-1991-00708	21
22	NESTOR SABIER TABORA	1204-1987-00036	22
23	RITCY NOHELY VASQUEZ GONZALES	1201-1996-00205	23
24	KATY YAMILETH VALLECILLO LIZARDO	1204-1989-00053	24
25	CLARISSA YASMIN VENTURA	1204-1966-00023	25
26	ENMA ARACELY VALLADARES SOLIS	1204-1985-00014	26
27	CINTIA MARIA RIVERA RODRIGUEZ	1201-1993-00085	27
28	ALEX EDGARDO MANUELES SORTO	1204-1988-00049	28
29	JUAN FRANCISCO SUAZO CASTELLANO	1204-1967-00018	29
30	INGRID DANESIA ORELLANA SALINAS	1204-1988-00031	30
31	AMILCAR MASUE JIMENEZ ORELLANA	0801-1992-23032	31
32	JOSUE DIONICIO CANTARERO ABREGO	0520-1993-01814	32
33	NURIS YAJAIRA CABRERA	0313-1996-00688	33
34	MARIA LORENZA SANCHEZ	1016-1985-01065	34
35	BRENDA MARILU CALIX	1218-1994-00200	35
36	GLORIA GONZALEZ CABRERA	1205-1994-00110	36
37	MARLYN MELIZA DONAIRE ALMENDARES	0301-1980-01390	37
38	CECILIA ALEJANDRA MEZA SUAZO	1204-1997-00022	38
39	ANGEL GABRIEL FLORES ROMERO	1204-1992-00067	39
40	KEILA JANETH MANUELES SORTO	1204-1985-00060	40
41	LESTER ANTONIO MARTINEZ FIGUEROA	1202-1975-00090	41
42	AWEN ALEXI SALINAS VARELA	1204-1999-00063	42
43	GREYSI TATIANA VALLADARES PADILLA	1201-198900770	43
44	JUANA JOLIBETH SANTOS PEÑA	0107-1995-02529	44



45	SULMAN YECENIA CANALES CASCO	0307-1983-00108	45
46	YENY ODELY MARTINEZ MENDOZA	1215-1989-00300	46
47	JENIFER ALEXANDRA MATUTE GALEAS	1204-1996-00067	47
48	DARLING MARISOL CHAVEZ GARCIA	1204-1995-00055	48
49	RICARDA VASQUEZ GARCIA	1217-1987-00103	49
50	GLENDA ELIZABETH ARGUETA ROMERO	0317-1996-00039	50

2. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: BRINDAR LA AYUDA ECONOMICA POR LA CANTIDAD DE L. 50,000.00 A LA IGLESIA EVANGELICA "CRISTO VIENE DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS" UBICADA EN EL BARRIO EL PORVENIR DE ESTE MUNICIPIO, PARA UTILIZARLA EN LA TERMINACION DEL PROYECTO PISO Y BAÑOS DE LAS AULAS DOMINICALES DE NUESTRA IGLESIA, LAS CUALES YA ESTAN AL SERVICIO DE LA NIÑEZ.

3. Los miembros de la Junta evaluadora dieron a conocer el acta de Recomendación y Adjudicación del proyecto de Pavimentación Hidráulica en las calles alternas al Instituto Técnico Rafael Pineda Ponce" del municipio de Cane, la cual dice lo siguiente:

- Ing. Walter David Guzman L. 2.723,358.48
- Constructora COCHASA L. 2.738,793.49
- Constructora Ingenium L. 2.775,224.88

Por lo que esta Junta evaluadora recomienda se le adjudique el proyecto antes mencionado al Ing. Walter David Guzmán, con un monto de L. 2.723,358.48.

4. Dando cumplimiento a la reforma del artículo 194 de las-DGPR, según Decreto N°18-2021, establece invertir desde un 5% hasta el 20% del 35% de Vida Mejor, para atender la emergencia del COVID-19 en NUESTRO MUNICIPIO, LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DIO POR APROBADO TRASPASOS ENTRE CUENTAS POR LA CANTIDAD DE L. 987,304.36  
CUENTAS DE EGRESOS A DISMINUIR

CUENTA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE	MONTO
12-01-000-002-000-54110	11-001-01-20	Subsidios a educación (BECAS)	87,304.36



12-01-001-000-001-47110	11-001-01-20	Construcción de una cocina, Bodega y Baño en la Escuela José Rosario Tejeda Aldea de La Cañada	250,000.00
12-01-002-000-001-47110	11-001-01-20	Construcción de un Salón de usos Múltiples en el CEPB Alonso Tejeda Suazo	300,000.00
12-01-005-000-001-47110	11-001-01-20	Construcción de Area de Juegos en el CEPB Francisco Bustillo Colonia Villa Linda II	200,000.00
12-03-000-001-000-54200	11-001-01-20	Subsidios de Niñez	150,000.00
		<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>987,304.36</b>

#### CUENTAS DE EGRESO A AUMENTAR

CUENTA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE	MONTO
12-02-000-005-000-54200	11-001-01-20	Emergencia COVID-19	987,304.36
		<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>987,304.36</b>

5. La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley les confiere por unanimidad de votos dio por aprobado las respuestas de las observaciones y Recomendaciones del Dictamen al Presupuesto del año 2021, con un monto de L. 18.684,248.00.
6. La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley les confiere por unanimidad de votos dio por aprobado las transferencias de más y de menos entre objetos de gastos con un valor de L. 510,434.80.

#### Cuenta de Egreso a Debitar

23400 mantenimientos y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mejoramiento Y Reparación De Carreteras Acceso a los Sectores Productivos del Municipio Casco Urbano) con un Valor L. 510,434.80

#### Cuenta de Egreso Acreditar

47210 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público (Mejoramiento Y Reparación De Carreteras Acceso a los Sectores Productivos del Municipio Casco Urbano) con el valor de L. 510,434.80.



7. La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley les confiere por unanimidad de votos dio por aprobado las transferencias de más y de menos entre objetos de gastos con un valor de L. 100,000.00.

Cuenta de Egreso a Debitar

23400 mantenimientos y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mejoramiento Y Reparación De Calles en las Aldeas La Cañada. Calabazas, Carrizal y Potrerillos.) con un Valor L. 100,000.00.

Cuenta de Egreso Acreditar

47210 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público (Mejoramiento Y Reparación De Calles en las Aldeas La Cañada. Calabazas, Carrizal y Potrerillos) con el valor de L. 100,000.00.

8. La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley les confiere por unanimidad de votos dio por aprobado: La Respuestas del Dictamen de la Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Primer Trimestre año 2021.
9. La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley les confiere por unanimidad de votos dio por aprobado: la disminución por registros erróneos en las fuentes de financiamientos de L. 193,585.28
10. La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley les confiere por unanimidad de votos dio por Aprobada la Rendición de Cuentas Acumulada al segundo trimestre con un saldo Inicial de L. 2,247,761.77 Entradas de Efectivo en el Periodo de L. 11,254,176.34, Disponible Total. L. 13, 501,938.11, Pagos del Periodo de L. 9, 668,782.85, Saldo Final del Ejercicio de L. 3,833,155.26.
11. La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley les confiere por unanimidad de votos dio por Aprobado el INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO con un valor en el trimestre de L.5,564,829.58.



7. La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley les confiere por unanimidad de votos dio por aprobado las transferencias de más y de menos entre objetos de gastos con un valor de L. 100,000.00.

Cuenta de Egreso a Debitar

23400 mantenimientos y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mejoramiento Y Reparación De Calles en las Aldeas La Cañada. Calabazas, Carrizal y Potrerillos.) con un Valor L. 100,000.00.

Cuenta de Egreso Acreditar

47210 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público (Mejoramiento Y Reparación De Calles en las Aldeas La Cañada. Calabazas, Carrizal y Potrerillos) con el valor de L. 100,000.00.

8. La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley les confiere por unanimidad de votos dio por aprobado: La Respuestas del Dictamen de la Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Primer Trimestre año 2021.
9. La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley les confiere por unanimidad de votos dio por aprobado: la disminución por registros erróneos en las fuentes de financiamientos de L. 193,585.28
10. La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley les confiere por unanimidad de votos dio por Aprobada la Rendición de Cuentas Acumulada al segundo trimestre con un saldo Inicial de L. 2,247,761.77 Entradas de Efectivo en el Periodo de L. 11,254,176.34, Disponible Total. L. 13, 501,938.11, Pagos del Periodo de L. 9, 668,782.85, Saldo Final del Ejercicio de L. 3,833,155.26.
11. La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley les confiere por unanimidad de votos dio por Aprobado el INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO con un valor en el trimestre de L.5,564,829.58.



12. LA CONTADORA MUNICIPAL BRINDO EL INFORME RENTISTICO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021. INGRESOS DEL MES L. 1,397,350.03; EGRESOS DEL MES L. 2,547,126.12. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: PRESENTAR EL INFORME RENTISTICO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021, A LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS.
13. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: QUE, DURANTE EL MES DE AGOSTO POR CELEBRARSE EL MES DE LA FAMILIA, TODAS LAS PAREJAS QUE DESEEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, EL PAGO DEL MISMO SERA GRATIS.
14. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: Que debido al alto grado de contagio de la Pandemia que existe en el municipio, las Bodas solamente se realizaran en la Municipalidad, con un número de personas no mayor de 8.
15. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: Cobrar a la Empresa CONEXH, representada por el joven Carlos Ernestor Mejía Rodríguez, la cantidad de L. 4,000.00 por concepto de Permiso de Operación para el año 2021, el cual tendrá un rubro de exportación de café y ubicado en el sector Loma del aparejo de este municipio de Cane.
16. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: Exonerar el pago de la solvencia municipal a las parejas que deseen contraer matrimonio civil durante el mes de agosto del año 2021, debido a celebrarse el mes de la familia; según Decreto 21/2019 de la Gaceta No. 35005 con fecha 25 de julio del 2019 el cual reza de la siguiente manera:  
Exonerar a los ciudadanos de toda clase de tributos, tasas y cualquier otro pago que se realiza en las Municipalidades y el Registro Nacional de las Personas por la emisión



de certificaciones y constancia que sean requeridas como requisito para contraer nupcias, únicamente en el mes de agosto, mes de la familia.

17. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: Vender una parcela de terreno con un área total de 153.78 Vrs<sup>2</sup> y que es propiedad de la Municipalidad, al señor Kevin Josué Castillo Matute por la cantidad de L.15,000.00 el cual cancelara en 2 pagos, haciendo el primer pago el ultimo del mes de agosto y el segundo el ultimo de septiembre del presente año.
18. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: Donar un solar con un área de 5,371.41 Vrs<sup>2</sup> y que es propiedad de la Municipalidad, a la joven Wendy Azucena Valladares Solís, ya que es una Madre soltera y de muy escasos recursos económicos para comprar un lote de terreno.
19. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: Aprobar el nuevo organigrama Municipal.
20. A solicitud del Regidor Alex Omar Martínez Suazo, se hace la mención del área de la ampliación que el señor Tito Humberto Bustillo Orellana solicitó en la Lotificación de nombre Bella Vista. Dicha ampliación tiene un área de 4 Manzanas, la que en reunión anterior se le había aprobado, propiedad ubicada en el sector calle que conduce hacia el municipio de Humuya, Comayagua. La cual fue aprobada.



  
Lorin Anel Orellana  
Secretaria Municipal